

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Elaboración de cartografía de Casar de Cáceres y otros. Grupo CTEX08\_09.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial C.A. n.º 68, de 9 de abril de 2008.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 117.734,90 euros (IVA incluido).

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 11 de septiembre de 2008.
- b) Contratista: Seresco, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 105.725,94 euros (IVA incluido).

**6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura/Fondos Europeos.

Mérida, a 26 de septiembre de 2008. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

***CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE***

*RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Adquisición de un equipo de ensayos de contadores de agua para el laboratorio de verificación y metrología de la Junta de Extremadura, en Mérida".*

*Expte.: 0801021CA023. (2008063005)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.



c) Número de expediente: 08O1021CA023.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de un equipo de ensayos de contadores de agua para el laboratorio de verificación y metrología de la Junta de Extremadura, en Mérida.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: El establecido en el cuadro resumen de características.

## 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total excluido IVA: 74.137,94 €.

Importe correspondiente al IVA: 11.862,06 €.

Porcentaje de IVA a repercutir: 16%.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El mismo que el importe total de licitación de expediente excluido IVA.

Importe total IVA incluido: 86.000,00 euros.

Anualidades: 2008: 86.000,00 euros

## 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 005389/5521.

e) Telefax: 924 004462.

f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>, donde se harán públicos el resultado de las mesas de contratación, la adjudicación provisional y la definitiva.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

## 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Criterios de solvencia:

— Económica: Mediante cualquiera de los medios recogidos en el artículo 64 de la LCSP.



— Técnica: Mediante cualquiera de los medios recogidos en el artículo 66 de la LCSP.

c) Otros requisitos:

#### 8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterios de valoración:

Se indican los conceptos de evaluación por orden de mayor a menor importancia respecto de la calificación global:

Concepto	Valoración máxima
1. Oferta económica	50 puntos
2. Asistencia técnica y servicios postventa	25 puntos
3. Capacidad de readaptación del equipo	15 puntos
4. Plazo de entrega	10 puntos

##### 1. Oferta económica:

Para evaluar las bajas sobre el presupuesto de licitación, establecido se utilizará el siguiente sistema, sin perjuicio de que previamente la mesa pueda determinar la posible existencia de baja temeraria:

1. Se calculará la diferencia entre el presupuesto de licitación (P) y cada una de las cantidades ofertadas por los licitantes, denominándose  $P_b$ , al presupuesto más bajo, y  $P_1, P_2 \dots P_n$  al resto, por orden de menor a mayor cantidad licitada.
2. A la propuesta más baja (siempre que no haya sido considerada como baja temeraria) se le otorgarán 50 puntos. Al resto de propuestas se asignarán los puntos resultantes de la siguiente fórmula:

$$\text{puntos} = 50 \times [(P - P_n) / (P - P_b)]$$

El resultado se tomará con un decimal, sin redondeo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 136.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, se considera una baja económica superior o igual al 40% del importe de licitación, indicará que la proposición no puede ser cumplida y por tanto se considerará como desproporcionada o temeraria

##### 2. Asistencia técnica y servicios postventa:

Se evaluarán los siguientes conceptos:

###### a) Garantía de repuestos:

- a.1. La empresa garantiza la existencia de repuestos hasta 5 años: 1 punto.
- a.2. La empresa garantiza la existencia de repuestos hasta 8 años: 5 puntos.
- a.3. La empresa garantiza la existencia de repuestos por más de 8 años: 10 puntos.

###### b) Rapidez en la prestación de asistencia técnica:

- b.1. Periodo mínimo desde el aviso hasta que se presta la asistencia superior a 48 horas: 1 punto.



b.2. Periodo mínimo desde el aviso hasta que se presta la asistencia superior a 24 horas y menor o igual de 48 horas: 3 puntos.

b.3. Periodo máximo desde el aviso hasta que se presta la asistencia inferior a 24 horas: 5 puntos.

c) Prestación de mantenimiento gratuito:

c.1. Durante 1 año, una vez transcurrido el periodo de garantía: 1 punto.

c.2. Durante 2 años, una vez transcurrido el periodo de garantía: 5 puntos.

c.3. Más de 2 años, una vez transcurrido el periodo de garantía: 10 puntos.

La puntuación total en este apartado será:

$[(a + b + c)]$

3. Capacidad de readaptación del equipo:

Se evaluará la posibilidad de readaptar los equipos ante nuevas exigencias motivadas por la modificación en la legislación o por los cambios en el mercado que supongan la aparición de equipos, sistemas o técnicas nuevas cuya comprobación deba efectuarse mediante los equipos incluidos en cada suministro objeto del presente concurso. La baremación por este epígrafe se realizará en base a los siguientes conceptos:

a) No existe posibilidad de modificación para adaptación de los equipos: 0 puntos.

b) El equipo es adaptable, pero necesaria modificaciones complejas: 5 puntos.

c) El equipo es adaptable, con modificaciones de mediana importancia: 10 puntos.

d) El equipo es fácilmente adaptable, con modificaciones sencillas: 15 puntos.

4. Plazo de entrega:

Se evaluará la reducción en el plazo de entrega (entendida esta tal y como se define para cada lote), con el siguiente baremo:

a) Plazo igual al máximo establecido o reducido en menos de un 5%: 0 puntos.

b) Reducción del plazo máximo entre un 5% y menos de 10%: 3 puntos.

c) Reducción del plazo máximo entre un 10% y un 15%: 5 puntos.

d) Reducción del plazo máximo en más de un 15%: 10 puntos.

La puntuación global definitiva será la suma de las puntuaciones totales obtenidas en cada concepto evaluado.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural partir del siguiente al de la fecha de publicación de este Anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (924 004462) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a



la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
  - 1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.  
A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

#### 11.- FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

#### 12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

#### 13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

Mérida, a 1 de octubre de 2008. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.